

Saludo de la AMSAFE en el Día de l@s periodistas



Salud de la voz»: Masiva convocatoria de delegados/as en Santa Fe y Rosario

Alrededor de 500 delegadas/os de AMSAFE participan en Rosario y Santa Fe de jornadas de formación sobre «Salud de la voz» entre este miércoles 3 y viernes 6 de junio. Se trata de una propuesta de AMSAFE, planificada en el marco del trabajo del Comité Mixto de Salud y Seguridad, que constituye una herramienta fundamental para defender los derechos de los/as trabajadoras/es de la educación. En esta nota, galerías de imágenes de los encuentros.

✖ En la ciudad de Rosario la actividad se llevó a cabo en la Escuela Normal Nº 2 y asistieron delegados gremiales de AMSAFE de Rosario, Iriondo, San Lorenzo y Constitución. La conferencia estuvo a cargo de la compañera fonoaudióloga Claudia Orso, del Equipo de Salud Laboral de Suteba.

Por su parte, en Santa Fe las jornadas de formación se realizan en los auditorios de AMSAFE Provincial y AMSAFE La Capital con las intervenciones de las compañeras, Mariela Yearte y Mariel Lenarduzzi.

A la vez, en estos encuentros se brindó información ampliada

sobre el acuerdo paritario del pasado martes 2 de junio

Paritarias 2015: Seguimos recuperando derechos

En el marco de la paritaria docente del corriente año, AMSAFE pone en conocimiento de todas y todos sus afiliados los avances conquistados tras la firma de un nuevo acuerdo paritario este martes 2 de junio, luego de la discusión con las autoridades de la cartera educativa.

COMITÉ MIXTO DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

-En el marco del Plan Anual de Prevención de Enfermedades se acuerda aprobar el PROGRAMA DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD VOCAL.

Se llevará adelante, en una primera etapa, según el siguiente cronograma:

- 1.Rosario: Inicio primera quincena de junio.
- 2.Santa Fe: Inicio primera quincena de junio.
- 3.Regiones II y V: Inicio mes de Setiembre 2015.
- 4.Regiones I y VII: Inicio mes de Octubre 2015.
- 5.Regiones III, VIII y IX: Inicio mes de Noviembre 2015.

-Desarrollar un Programa de Prevención de cáncer de cuello de útero y de mama.

-Implementar a partir del mes de Junio una Campaña de Vacunación a cargo de los Ministerios de Salud y de Educación de la Provincia, que en una primera etapa estará dirigida a los/as Trabajadores/as de la Educación que trabajan en contextos de encierro y en las Escuelas Hospitalarias.

-Se aprueba el PROTOCOLO DE ACCIONES A REALIZAR EN EDIFICIOS ESCOLARES EN OBRA.

-AMSAFE entrega una propuesta de PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN A IMPLEMENTAR EN ESCUELA AFECTADAS POR LA UTILIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS.

CONCURSOS Y CARRERA DOCENTE

Se acuerda el siguiente cronograma donde constan los procesos de Suplencias, Traslado y Concursos de ingreso para el presente año:

-Inscripción a Suplencias:

- Secundaria: del 17 al 30 de Junio 2015
- Primaria: del 6 al 17 de Julio 2015
- Superior: del 10 al 22 de Agosto 2015

-Inscripción a Traslados: Última quincena de Agosto 2015

-Inscripción a Concurso de Ingreso IPE y Titularización Secundaria (Orientada, Técnica y EEMPA): Primera quincena de Setiembre 2015.

-Inicio de Ciclo de Formación Concurso de Ascenso Directivo IPE (Resoluciones N° 2225/14 y 2226/14) y de Ascenso no Directivo (Resolución N° 2227/14): Julio 2015

-Se recibe del Ministerio de Educación el Proyecto de Concurso de Ingreso para los Niveles Inicial, Primario y Modalidad

Especial, y de Nivel Secundario (modalidad Orientada, Técnica y EEMPA)

-Creación de cargos y concurso de Ingreso de EQUIPOS SOCIO-EDUCATIVOS -MULTIDISCIPLINARIOS:

El Ministerio de Educación se compromete a presentar el borrador de concurso y la fecha de inscripción correspondiente, en los próximos 60 días.

Asimismo se compromete a incorporar en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2016 la creación de los CIENTOCINCUENTA (150) cargos que permitan regularizar dicha planta.

-En cuanto a la MODALIDAD ESPECIAL

-Estimulación Temprana: se acuerda sobre la necesidad de modificar las competencias docentes a fin de garantizar la atención adecuada de estos servicios, en función de un Plan de Formación específica.

-En lo referente a la necesidad de garantizar la cobertura de suplencias para “Intérprete Lengua de Señas” con el personal más capacitado, se acuerda continuar el análisis y discusión en la Comisión Técnica Paritaria.

#NI UNA MENOS – Propuesta

para el aula –

Este 3 de Junio invitamos a las escuelas de niveles inicial, primario y secundario a sumarse a esta jornada de concientización organizando talleres y debates que aborden problemáticas reales vinculadas a la violencia de género y el femicidio. Proponemos la siguiente propuesta áulica:

[\[descargar acá\]](#)

[\[Cuadernillo NI UNA MENOS de CTERA – descargar acá -\]](#)

Jornada Nacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres



La CTERA adhiere y convoca a las distintas marchas que se efectuarán el 3 de junio en todas las plazas del país para sensibilizar y visibilizar sobre la Violencia hacia las mujeres. Las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas, son violentadas cotidianamente tanto psicológica, simbólica, como físicamente, llegando –en muchos casos- al femicidio como máxima expresión de la violencia.

El alarmante crecimiento de los casos de femicidio en estos tiempos, reafirma el rol indelegable que debe cumplir el

Estado para prevenir, erradicar y sancionar la Violencia contra las mujeres. Las leyes sancionadas al respecto confirman el compromiso de terminar con esta tragedia.

La Escuela tiene responsabilidad frente a estas situaciones, dentro de su marco de incumbencia, como lo reflejan algunas normativas respecto del acompañamiento y la denuncia de situaciones de violencia sufridas por los y las estudiantes. Es fundamental la función preventiva de la Escuela Pública, al poner luz denunciando situaciones que vulneran derechos de los niños, niñas y adolescentes y al poder prevenirlas a partir del análisis de la problemática.

En este sentido que nuestra organización – la CTERA – se suma a la Marcha Nacional #NiUnaMenos, colaborando así al cumplimiento de la Ley Nacional 26.485/09 “De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones personales” así como también impulsa la “Licencia por Violencia de Género” para todas las trabajadoras de la educación como forma de garantizar el derecho a la salud al que deben acceder sin restricciones o exclusiones de ningún tipo y a través de todo su ciclo de vida.

NI UNA MENOS